

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
ENERO A DICIEMBRE DE 2018.**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO
DE LA AGRUPACIÓN SANTA LUCIA DE ALSACIA**

CERTIFICAN QUE

Se han preparado los Estados Financieros, por el período comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2018 de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 y decreto 2706 de 2012, sus correspondientes notas o revelaciones forman parte de los mismos. La existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación y presentación cumplen satisfactoriamente en la preparación y han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, reflejando razonablemente la Situación Financiera de la Copropiedad a 31 de diciembre de 2018; así como los resultados de sus Operaciones, la Ejecución Presupuestal, y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados
- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros durante el año terminado existen, y todas las transacciones registradas en dichos Estados se han realizado durante este período.
- Todos los hechos económicos realizados durante el año 2018 han sido reconocidos fielmente en los estados financieros.
- Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Copropiedad al cierre del año 2018.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro del Estado Integral de Situación Financiera y sus respectivas notas o revelaciones.
- No se han presentado hechos posteriores al período que requieran ajustes a revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603/2000 declaramos que el Software contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Dada en Bogotá, a los 21 días de enero de 2019.

Cordialmente,

O R G I N A L F I R M A D O

RITA MARIA MOYANO
Representante Legal

ANGELA EDITH BERNATE T.
Contador Público
T.P. 108530-T